

## INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE POFIDEL S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía POFIDEL S.A., según lo dispuesto por el Art. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

Cabe recalcar que los dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía POFIDEL S.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, abril 28 del 2011

Atentamente

  
Héctor Gaona Merchán  
Comisario  
C.I. 0911303493

